

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vu. cada mes.

Mahon Jueves 28 Enero de 1886.

Año XIV. Núm. 3.906.

Gacetilla

Mañana se pone en escena en nuestro Coliseo la ópera *Lucrecia Borgia*. Hé aquí el

ARGUMENTO

ACTO PRIMERO

Gubetta, Orsini, Petrucci, Vitellozzo y Genaro, con otros compañeros, salen del palacio, donde se da un espléndido baile, á esparcirse en los jardines, y celebrando la belleza de Venecia, esperan ir á pasar el siguiente dia en Ferrara, córte de Alfonso, marido de Lucrecia Borgia. Al nombrar á esta Gubetta, Orsini le interrumpe, diciéndole que no pronuncie tan execrable nombre; y en apoyo de esta calificacion, refiere á sus compañeros la profecía de un adivino, en la cual amonestaba á los jóvenes que huyesen de Lucrecia Borgia. Genaro, que no ha querido escuchar esta narracion, se ha quedado dormido, y sus amigos le dejan allí, volviendo á entrar en el baile.

Llega una góndola, y sale de ella una dama con dominó negro y careta, la cual, viendo al jóven entregado al sueño, le contempla un breve rato, y por fin le despierta dándole un beso en la mano. Al despertar Genaro, la detiene por el brazo, y le ruega que no se aleje de él, diciéndole que la ama cuanto puede amarla, si bien le confiesa que ama más á otra persona, que es su madre, á quien sin embargo no ha visto nunca: pero que conserva una carta suya, que no se separa jamás de su corazón. Lucrecia, pues, esta era la dama, le dice que ame á su madre tiernamente, y que no cese de rogar á Dios para que un dia pueda estrecharle contra su corazón.

En esto vuelven á salir del baile los amigos de Genaro, que iban á buscarle, y viéndole con Lucrecia Borgia, á quien ellos conocen, á pesar de su disfraz, la detienen para echarle en cara las fechorías que contra ellos habia obrado, acabando por descubrir á Genaro, que queria defenderla, que aquella hermosa dama no es otra que la odiada Lucrecia Borgia, arrancándole la máscara á cuya vista se alejan todos horrorizados.

ACTO SEGUNDO

El duque Alfonso y Rustiguelo, su confidente, se presentan, embozados en sus capas, y Rustiguelo indica al duque la casa donde vive Genaro y donde reune por la noche á sus amigos. El duque manifiesta á su confidente que aquella es la última noche que pasará con ellos, sin que le dé ningún cuidado el que proteja al jóven el embajador de Venecia, y se retira á dar las disposiciones para ejecutar su venganza.

Salen de la casa Genaro y sus amigos, dándose cita para el festin á que les ha invitado la princesa Negroni; y viendo Orsini que Genaro está pensativo, le anima para que se ponga alegre: y diciéndole Vitellozzo si acaso le habria hechizado la Borgia, Genaro contesta que ninguno odia más que él á la Borgia, y en prueba de ello hace saltar con la espada la primera letra de este nombre que estaba sobre la puerta del palacio, leyéndose de esta manera **ORGIA**, y despues de esto se retiran todos, entrando Genaro en su casa.

Uno de los familiares del Duque, que

tiene encargo de prender á Genaro, se encuentra con otro enviado de la Duquesa que tenia el encargo de conducirlo á su presencia, y aquel, secundado por algunos hombres que tenia apostados, hace retirar al confidente de la Duquesa, y cumple la órden del Duque, llevándose preso á Genaro.

La Duquesa, que ignora que sea Genaro el que ha mutilado su nombre, se presenta á su esposo y le exige formal promesa de que castigará con la muerte al perpetrador de aquel insulto: pero al ver al preso y reconociendo en él á Genaro, pide gracia para él; más el Duque que vé en el jóven un amante de su esposa, le dice que ha de morir, y que le deja la eleccion de que muera envenenado ó al filo de la espada. Elige Lucrecia el veneno, y ella misma, por órden de su esposo, llena la copa que ha de dar la muerte á Genaro. Toma éste la copa que le presenta el Duque y la apura en su presencia, y el Duque satisfecho se retira, dejando á los dos solos; pero Lucrecia, que se ha acordado de que llevaba consigo un contraveneno, se lo hace tomar á Genaro, y le hace salir por una puerta secreta.

ACTO TERCERO

No ignorando el Duque que su esposa habia salvado á Genaro, manda á Rustiguelo que lo asesine, y efectivamente, éste, acompañado de algunos asesinos, se dispone á hacerlo; pero sabiendo que vá á un banquete que dá la princesa Negroni, suspende el cumplimiento de la órden, pues sabe que allí no habrá necesidad de emplear el puñal.

Lucrecia, queriendo vengarse de los jóvenes que la insultaron en Venecia, y creyendo que Genaro se habia marchado ya, ha dispuesto el banquete de la Negroni, y Gubetta, su confidente, despues de haber promovido una riña para que las señoras abandonen la mesa, hace servir un vino envenenado, del cual beben todos menos él.

En esto aparece Lucrecia, acompañada de hombres armados, y les dice que si ellos le dieron un triste baile en Venecia, ella les ha dispuesto una cena en Ferrara, y que por consiguiente están ya dispuestos los féretros que deben recibirlos, pues están envenenados. Adelántase Genaro, á quien no habia visto Lucrecia, y le dice que él tiene todavia el contraveneno para salvarlos; pero diciéndole Lucrecia que no basta para todos, y que lo tome él solo para salvar su vida, rehusa hacerlo Genaro, antes bien tomando un cuchillo se dispone á matarla; pero ella le declara en aquel momento que es su madre, y al mismo tiempo habiendo obrado su efecto el veneno, vacila y cae muerto, pronunciando el dulce nombre de madre, y ésta cae sin sentido sobre el cuerpo exánime de su hijo.

Se encuentran en Ciudadela los señores padre y tres hermanos de doña Josefa Rosignol Zagranada, esposa de D. Gabriel Squella.

Parece que permanecerán algunos dias en aquella ciudad.

El dia 31 del actual, á las once de su mañana, se reunirá el Ayunta-

miento de esta ciudad en las Casas Consistoriales, á fin de proceder á la rectificaci6n del alistamiento de los mozos comprendidos en el Reemplazo de este año.

Debido al temporal, el vapor inglés *Filey* ha suspendido su salida de este puerto.

A causa de que en el Teatro Principal ha de celebrarse esta noche la funcion á beneficio de la Sociedad Filantrópica del casino «El Recreo», el ensayo general de *Lucrecia*, que por primera vez debe ponerse mañana en escena, tendrá lugar esta misma noche en el casino «El Isleño».

Se ha acercado á nuestra Redaccion el tenor Sr. D. Baldomero Lluñá, rogándonos hicieramos constar el profundo agradecimiento que siente hacia el numeroso público que asistió anteanoche á la funcion de su beneficio, y muy particularmente hácia la Sociedad «El Isleño» y señores concurrentes al Teatro por los finos obsequios con que le honraron.

Queda complacido aquel tan apreciable artista.

Pocas veces se habrá visto en esta Isla, un temporal tan recio y de tan larga duracion como el que sufrimos desde fines del año último.

Lluvias abundantes, vientos desencadenados, nieves, todos estos fenómenos se han sucedido casi sin interrupcion, y á juzgar por el cariz del tiempo no lleva éste trazas de mejorar por ahora.

Los vapores-correos sufren continuos retrasos, habiendo estado más de una semana sin que llegara á este puerto ninguno de aquellos buques.

Y á propósito: debemos hacer constar aquí una muy justa queja que hemos oido á varias personas. Nos referimos á lo dispuesto por el señor Administrador Principal de correos de esta provincia, suspendiendo la salida del vapor *Menorca* hasta que pudiera hacerse cargo de la balija de que fué portador á Palma, el correo de Alicante. Esta disposicion habrá ocasionado perjuicios á estos habitantes, en primer lugar, porque si el *Menorca* no hubiera tenido que sufrir aquella demora, ayer habria llegado seguramente á esta ciudad; y en segundo lugar, sin la detencion á que se le ha obligado, el vapor *Nuevo-Mahonés* hubiera hoy traído la aludida correspondencia de Alicante, como lo verifica todas las semanas.

Las anteriores observaciones debieran haberse tenido en cuenta, y se habria atendido así á los justos y generales deseos de estos habitantes y á los de la Isla toda.

Despues de escrito el anterior suelto, hemos sabido que se dirigia á este puerto el vapor *Menorca* el cual ha

llegado á las cuatro de esta tarde siendo portador de los siguientes pasajeros:

D. Jaime Albertí, Antonio Sureda, Jaime Ferrer, Ramon Richart, Jaime Sancho y un soldado.—Total 6.

A causa del mal tiempo, la línea telegráfica funciona con bastante irregularidad. La estacion de esta ciudad se comunica sólo con la de Artá, llegando por lo tanto el servicio con algun retraso.

Hoy ha llegado á esta ciudad destinado á la estacion telegráfica de la misma D. Pascual Casero aspirante del cuerpo de telégrafos.

Para el consumo de la poblacion el vapor *Menorca* ha sido portador de seis cabezas ganado de cerda.

Segun testimonio de médicos muy respetables, el hombre debe vestirse con tejidos animales como pieles, lana y seda, y dejar á un lado el lino, el algodón y otros tejidos vegetales.

El traje es el agente que asegura la regularidad de las funciones de la piel. La protege contra el frio y la humedad, impidiendo que estas causas atmosféricas influyan en la traspiracion cutánea.

Muchas experiencias prueban que los tejidos vegetales conducen mucho mejor al calor, la humedad y la electricidad que los tejidos animales. Además, como lo sabe todo el mundo, los tejidos de color son mucho mas permeables al calor que los blancos: basta comparar la accion del sol sobre una chaqueta azul y sobre una blanca.

Las prendas que componen el traje no deben ser pesadas ni deben tampoco ceñirse demasiado al cuerpo. Se ha de evitar tambien que sea muy cerrado el tejido de las telas, conviene que por entre los hilos pueda introducirse el aire y permita al mismo tiempo la evaporacion de los productos excrementales de la piel humana.

Los tejidos de lino son buenos conductores del calor, y por lo tanto frescos.

El algodón es más recomendable que el hilo; con él se está menos expuesto á los enfriamientos en verano, y durante el invierno conserva mejor que el hilo el calor animal.

La lana es muy mala conductora del calor. Colocada sobre la piel titila incesantemente, y ejerce una especie de friccion en miniatura muy favorable á la circulacion cutánea y á la nutricion de la epidermis.

Por la piel se introducen el reumatismo y las bronquitis; los vestidos de lana son los que contrarrestan la susceptibilidad del tegumento externo.

La franela aplicada sobre la piel, es evidentemente la tela que conserva mejor el calor y la que más garantiza la piel contra las variaciones atmosféricas y enfriamiento del sudor.

Sin embargo, no puede aconsejar la aplicacion directa de la franela sobre la piel más que en los sujetos débiles los cua-

les padece de reumatismo, ó que tengan predisposicion á esta enfermedad ó á las afecciones de la garganta.

La franela es indispensable para los enfermos cuya piel necesita funcionar sin interrupcion, y á los convalecientes.

Los individuos que gozan de buena salud deben usar la franela en las prendas del traje tales como gabanes, chalecos, etcétera, pero nunca aplicada directamente á la piel.

De las franelas, la preferible es la blanca. La franela roja ejerce una accion muy irritante sobre la piel; esto se debe al arsénico que contiene las materias empleadas para el tinte.

Estadística de suicidas.—Segun costumbre, el 81 de Diciembre se ha cerrado en Paris la estadística relativa á los suicidios ocurridos en la capital durante el último año de 1885.

De esta estadística resulta que en ese espacio de tiempo han ocurrido en el departamento del Sena 642 suicidios y tentativas de suicidios.

En el año precedente el número llegó á 542, dando por consiguiente en 1885 un excedente de 100.

Los ahogados fueron 150, los ahorcados 88 y los asfixiados 142.

Los restantes suicidas ó se arrojaron de las alturas de los monumentos públicos ó de pisos elevados, ó buscaron la muerte por medio del veneno.

El número de mujeres que se saltaron la tapa de los sesos ó se dispararon un pistoletazo en el pecho, se eleva á 40.

Como es natural, casi todas estas cifras se refieren á Paris; en segundo lugar figura Saint-Denis.

En las inmediaciones, en Sceaux ocurrieron 11, en Vicennes 6 y en Fontenay 7.

La crítica ha sido la causa de que un hijo de la reina Victoria de Inglaterra, haya abandonado la carrera musical.

Un incendio ha destruido en Guingham varias fábricas de algodón y 50 viviendas de obreros, quedando sin trabajo 2,300 personas.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Antonio Sureda perito agrícola que viene á esta isla con el objeto de llevar á cabo algunos trabajos referentes á la averiguacion de si las casillas vigentes referentes á las fincas urbanas tienen sus correspondientes tipos evaluatorios.

«El Vigia Católico», de Ciudadela, en su número correspondiente al día de ayer, publica el documento que los Prelados reunidos en la Corte con motivo de las honras fúnebres de Su Majestad el Rey, redactaron y firmaron; y con tal ocasion hace nuestro colega, las siguientes declaraciones:

«La circunstancia de haber el Pastor diocesano contribuido con su voto á dar fuerza y autoridad á dichas prescripciones, nos confirma en el deber de acatar y poner sobre nuestras cabezas el expresado documento, en el cual vemos la aprobación más cumplida de la conducta y actitud observadas inalterablemente por «El Vigia» en las cuestiones que se debaten en la prensa.»

Dicen de Palma que dias pasados fué detenido en Inca, por la Guardia civil, un expendedor de moneda fal-

sa, á quien se le ocuparon quinientas y pico de pesetas en diferentes monedas.

Segun telegrama recibido el vapor-correo Cataluña ha llegado puntualmente á la Habana.

Por telegrama de nuestro servicio particular, que publicamos en el lugar correspondiente, se nos comunica el fallecimiento del valiente General D. Luis Fajardo (E. P. D.)

Las esperanzas que se tenían de salvarle, no se han realizado: la muerte ha debido coronar, por inexcrutables designios de Dios, el acto heroico que llevó á cabo cuando se presentó á los sublevados del Castillo de San Julian, intimándoles su rendicion.

Estos contestaron con una traicion á la hidalguía del General, haciéndole blanco del plomo homicida.

D. Luis Fajardo ha muerto como caballero y como cristiano, y esta consideracion ha de ser la única que calme el profundo, inmenso dolor de su familia, á la que acompañamos en su sentimiento.

A bordo del vapor *Menorca* ha llegado hoy á esta ciudad, D. Jaime Sancho Cañellas, Oficial de la Tesorería de Hacienda de esta Provincia, el cual ha sido portador de fondos para la Administracion de Loterías número 6 de esta poblacion.

Para pasar la correspondiente revista ha llegado hoy de Palma el señor Capitan de la Guardia civil

Relacion de los pasajeros llegados hoy en el vapor *Nuevo-Mahónés*:

DE BARCELONA

Excmo. Sra. D.^a Antonia de Chely é hija, Maria Topiana, José Viudez, Antonio Mercadal, Juan Bofill, Delfin Fuster, Pedro Martinez, Concepcion Lorenzo, Josefa Siguenza, Tomás Pons, Pedro Vitory y Esposa, Francisco Hernandez, Juan Gomez, Rafaela Bueno, Amalia Monter, Juana Pons, Amparo Martinez, Mariano Rubio.—Total 20.

DE ALCUDIA

D. Bartolomé Torres, Luis Feliu y hermano, Pablo Algasimo, Bartolomé Plaza, Apolinar Barrado, Un Jefe de la Guardia civil.—Total 7.

El corresponsal de «El New-York Herald» en Lóndres, ha recibido por el cable de las oficinas meteorológicas de aquel periódico el siguiente despacho con fecha 19:

«Existe actualmente una depresion al Este de Terranova y probablemente cruzará el Atlántico al Norte de los 45 grados perturbando el tiempo en las costas británicas, francesas y otras adyacentes entre las noches del 22 y 24 de enero.»

Las insignias de la orden de Cristo, que el Papa ha conferido recientemente al Principe de Bismarck y al Sr. Cánovas del Castillo, están formadas por una estrella de brillantes de ocho puntas principales y siete más pequeñas. La placa tiene ocho centímetros de diámetro y en el centro lleva una pequeña cruz de esmalte rojo, rodeada de una corona de roble en oro. Además se lleva pendiente del cuello una ancha cinta roja, de la que pende una cruz tambien de esmalte, del propio color, rematada por una corona de oro. Encima de ésta, y sobre la cinta, se destacan emblemas guerreros en oro, coraza, casco, lanza, sables y cañones.

No hay mejor juez para calificar la bondad de un producto que el mismo público. Cuando éste otorga su favor y dá la preferencia á un medicamento, sembrando desinteresadamente su fama en todas partes, sin duda está justificado. El tal producto debe ser bueno. Esto sucede con las antiguas y acreditadas pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, las que cuentan más de 20 años de existencia y cada dia son más solicitadas en todas partes y preconizadas como el mejor medicamento pectoral que se conoce. Esto es público y notorio.

Correo de hoy

Ecos de Madrid

25 de enero.

La cuestion de orden público

En el Salon de Conferencias, en la prensa y en algunos círculos políticos, se habló bastante el domingo por la tarde de la prision de unos sargentos y cabos, de que habla, con el tono de la mayor seguridad y dando toda clase de pelos y señales, mas de un diario de Madrid.

Como se ha dicho, sobre este último extremo, que los presos son 29; que pertenecen á la guarnicion de Madrid; que tres de éstos llevaban en el cuello de la cazadora el núm. 5; y que el día 22, los vió bastante gente pasar, atados codo con codo, por la calle de Bailén y plaza de Oriente, (sin duda con direccion á las prisiones de San Francisco); leído todo esto por los periódicos de la mañana, cada cual por medio de sus «reporters», procuró informarse del suceso, visitando el Ministerio de la Guerra, la Capitanía General y otros centros.

Y en efecto, ha resultado que la noticia es completamente falsa; falsa en todos sus extremos.

El capitan general Sr. Pavia á quien llegaron el sábado por la tarde estos rumores fué á visitar inmediatamente al señor Ministro de la Guerra; y por si hubiera habido alguna falta disciplinaria en algun cuerpo de que él no tuviera conocimiento, llamó la mañana siguiente á los jefes de los cuerpos, y resulta que no se ha decretado ninguna detencion, y que todo cuanto se ha escrito es una pura fábula.

En cuanto á la otra noticia del ingreso de un oficial, procedente de Ciudad Rodrigo, en las Prisiones Militares, es verdad en parte, porque ha ingresado en aquellas prisiones, pero no por delitos políticos, sino después de una sentencia de dos años de prision que se le ha impuesto, por delitos comunes; no siendo exacto tampoco que se hayan hecho esas otras prisiones de paisanos, de que se habla, en Ciudad Real.

Algunos periódicos extranjeros continúan publicando telegramas de Madrid, espeluznantes y con el sentido de esparcir la alarma. La «France» del domingo y el «Gaulois» son los mas pesimistas; en el ejército conceden al Sr. Zorrilla adictos á millares; y sobre todo aquellos telegramas á que nos referimos, repiten mucho que antes de fin de mes puede haber algo contrario al orden público; lo hace creer á bastantes gentes que las noticias de alarma y los ataques furiosos al Gobierno, están en efecto relacionados con la jugada á la Baja que se lleva en varias Bolsas, y que si no se liquida bien, vá á traer muchos disgustos, porque se sabe demasiado por ciertos financieros que Zorrilla no puede triunfar; pero ellos se contentarian de vez

en cuando, con ganar algunos cuartos.

De modo que hasta fin de mes, vamos á tener noticias gordas.

Por de pronto se dice sobre el señor Ruiz Zorrilla que no consta de un modo oficial su llegada á Lóndres, y más bien se cree, segun dice «El Imparcial», que tardará unos dias en llegar, pues quizás por estudiado propósito se proponga permanecer algunos dias en Paris, guardando, por supuesto, el incógnito.

Sin embargo, los telegramas recibidos de nuestro embajador en Paris, señor Albareda, y de los consules españoles en la frontera, parece que confirman en su parte esencial y en casi todos sus detalles, lo ocurrido entre los emigrados desde la frontera, de que ayer y anteayer dimos cuenta á nuestros lectores en esta seccion.

Todos los despachos de los agentes consulares en la frontera, dan noticias sobre la actitud de la mayor parte de los emigrados, resueltamente inclinados á acogerse al indulto.

La cuestion de los ayuntamientos

Aun cuando no está conforme con «El Imparcial» en el remedio que este propone para resolver la cuestion de los ayuntamientos, «La Epoca» en su número de domingo reconoce que existen en verdad algunos centenares de ayuntamientos, aunque no las dos terceras partes de los 9,000 que existen, como asegura «El Imparcial», que al llegar sus amigos al poder en 1884 dimitieron en masa, aunque fundando esta resolucion en motivos más ó menos atendibles. Y hubo gobernadores que, siguiendo una práctica abusiva, en ningun precepto legal autorizada, admitieron esas dimisiones, contra la prescripcion terminante de la ley municipal (artículos 45 y 69).

Pero aun siendo así, y después de esta concesion, «La Epoca» cree que lo que propone «El Imparcial» debe retrotraerse tambien á 1881, en que se hicieron cosas semejantes á las realizadas en 1884.

De modo que «La Epoca» en el fondo no niega los hechos y razonamientos de «El Imparcial», sino que teme que esto traiga un gran trastorno en la administracion.

En último término ha llamado tambien la atencion que, mientras «La Epoca», menos obligada á saltar en esta cuestion ha tomado desde luego la vanguardia en el ataque, guardara silencio «El Diario Español».

Consejo de ministros

Además de los telegramas de nuestro embajador en Paris, de que ya hemos dado cuenta, se trató tambien en el Consejo de ministros del domingo por la noche, de una carta que el emperador Guillermo ha dirigido á la reina Cristina, en la que se expresan los más expresivos sentimientos de pesar por la muerte del rey don Alfonso y se reiteran las manifestaciones de amistad y predileccion por España y por las instituciones.

Tambien sobre la ley de los sargentos, teniendo en cuenta las razones que ya se han hecho públicas, el gobierno ha considerado necesario adoptar un procedimiento que, sin falsear el espíritu de la ley, que el gobierno quiere cumplir, armonice esta con las necesidades del servicio en aquellos destinos que no pueden estar vacantes.

Al efecto, el Consejo aprobó las bases para un decreto, en el cual se establece que las vacantes de destinos que correspondan á los sargentos se puedan proveer interinamente á reserva de anunciarlas y

remitir al ministerio de la Guerra la relacion de todas ellas.

Para que en ningun caso pueda prescindirse de este trámite, se previene que los ordenadores de pagos dejen de abonar haberes á los nombrados interinamente si á los tres meses de su nombramiento no han recibido certificacion de que la plaza que desempeñan no ha sido solicitada por ningun sargento. Caso de serlo, se dejará sin efecto el nombramiento interino, y en el contrario, se confirmará con carácter definitivo.

Por último el Sr. Sagasta pronunció al cabo su fallo respecto del nombramiento de presidente del Consejo de Estado. Segun dice «El Imparcial», hace tres dias que el señor Sagasta venia trabajando con incansable entusiasmo para decidir al señor Martos á que aceptara aquel elevado cargo.

Hasta el viernes el presidente no habia ganado un palmo de terreno, pues la negativa del ilustre orador continuaba inquebrantable.

Y segun parece, esta candidatura al fin ha fracasado, pues los diarios de Madrid dan como seguro, que el lunes por la mañana el señor Sagasta presentó á la firma de S. M. al mismo tiempo que el decreto nombrando los nueve consejeros de Estado, otro decreto nombrando presidente del Consejo de Estado á D. Justo Pelayo Cuesta, persona en verdad con títulos y servicios para tan elevado puesto.

La combinacion diplomática tambien se ha firmado, con excepcion del decreto referente á la legacion de Washington, pues se espera una nueva contestacion del señor Rancés.

Se ha acogido á indulto en Ballona don Lorenzo Brambillet, redactor que fué de «El Progreso».

En Burdeos se han acogido tres emigrados y lo han solicitado el alférez D. Santiago Fernández Freire, el teniente D. Fulgencio Durán, el cubano negro, Justo Specht, cinco soldados y tres carabineros.

En Tolosa cuatro emigrados procedentes de Badajoz, y el conocido republicano barcelonés Ignacio Dublé y Barceló.

En París los republicanos Rafael Illan, Santiago Muñoz, Estanislao Sanz, Luis Maraber y Francisco Urios, p los carlistas Roman Casado, Capistrano Merino, Joaquin Prechin y San Prieto, Antonio Asensio, Joaquin Andrés y Nicomedes de Gracia.

En el depósito de Angulema han sido indultados el comandante de infantería don Justo Rebacel y Batlle y los soldados Miguel Estevez, José Farre, José Casio, Fidel Saiz y Valerio Tamame.

TELEGRAMAS

Madrid 26.

«La República, La Discusion y «El Liberal» publican el manifiesto del Consejo Federal, firmado por el Sr. Pi y Margall. Dice que, exento de ambicion, hallase dispuesto á apoyar cuanto aceleró el advenimiento de la República. Aspira á la República ordenada y pacífica, basada en el sufragio universal, con derechos individuales é independencia en los comicios; que corrija el derecho por la ley, no por la violencia; que sea para todos los españoles sin distincion de vencedores y vencidos, pero rechaza la República que por miedo á las innovaciones pareciera continuacion de lo existente, Entiende que la República se impone y declara que mientras falte el sufragio universal y subsista el juramento, no irá á los comicios, pero desea con tal vehemencia la union de todos los republicanos que, aun á riesgo de que le llamaran

inconsecuente, acudiría á la lucha si se hiciera una coalicion sobre bases sólidas.

Anoche falleció en Reus el ex-diputado D. Mariano Pons.

Madrid 26.—En la madrugada de ayer se presentó una partida de ocho bandidos en los desfiladeros de Despeñaperros; se detuvieron delante del túnel que se abre en el kilómetro 270; hicieron varias descargas sobre la pareja de ingenieros que custodiaba la via. La pareja se defendió con denuedo, logrando detener á distancia á los bandidos.

Fuerzas próximas llegaron en socorro de la pareja, poniendo á los bandidos en precipitada fuga, pero que consiguieron evadirse, merced á la espesa niebla y á la copiosa lluvia que caia.

Al amanecer las tropas dieron una batida en los montes que resultó infructuosa.

Las tropas registran aquellos contornos en persecucion de dicha partida.

La vía férrea se halla espedita y la circulacion de trenes completamente libre.

Las autoridades han tomado energicas medidas.

Se ha autorizado al general Prendergast para fijar su residencia en Madrid.

Se indica al señor Balaguer para la presidencia del Consejo de Instruccion pública.

Niégame que tenga importancia la partida que se ha levantado en Despeñaperros.

El señor duque de Sevilla ha sido sentenciado á la privacion de empleo y á ocho años de prision mayor militar. Se espera el fallo del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Madrid 26.—El gobierno estudia una combinacion de senadores vitalicios.

Sigue la mejoría del general Fajardo.

Ha descarrilado un tren de mercancías en la línea de Leon sin que ocurriera ninguna desgracia personal.

Ha aparecido en Despeñaperros una partidilla compuesta de ocho hombres armados, que se supone eran ladrones que se proponian robar el tren del ferro-carril; pero los ingenieros que guardaban el túnel del mismo nombre le han hechos algunos disparos, dispersándola completamente.

Dicese que el Gobernador de la provincia de Barcelona, señor D. Cayo Lopez, viene á Madrid resuelto á presentar la dimision de su cargo en vista de las disidencias que existen entre los liberales de Barcelona.

Las aguas del Guadalquivir han subido ocho metros sobre su nivel ordinario.

El duque de Sevilla ha sido condenado á ser separado de su empleo en el ejército.

Se han acogido á indulto en Perpiñan 50 soldados españoles que se hallaban emigrados.

Se considera imposible que se llegue á establecer inteligencia de ningnna clase entre los zorrillistas y los posibilistas.

Paris 26.—La circular publicada por la Sublime Puerta recuerda los muchos sacrificios territoriales que tiene hechos á petición de Europa y los cuales constituyen el último límite de las concesiones posibles y declara que la conservacion de sus derechos é intereses exige que recoja el guante que le ha arrojado Grecia, á pesar de lo cual, antes de llegar al último extremo, hace un llamamiento á las potencias á fin de que consigan el licenciamiento de las fuerzas griegas.

El general Barillas ha sido elegido presidente de Guatemala.

Paris 26.—Las secciones de la Cámara de los diputados han elegido la comision encargada de examinar la proposicion de amnistia de M. Rochefort, la cual está

compuesta de seis individuos que son enemigos de toda amnistia, de tres que admiten una amnistia limitada y únicamente de dos que son favorables á la amnistia completa.

El «Temps» niega que el embajador de España en París, señor Albareda, esté encargado de pedir la estradicion del señor Ruiz Zorrilla y desmiente tambien las relaciones que se supone existen entre el señor Albareda y los principes de Orleans.

Se ha recibido un telegrama de Constantinopla manifestando que corre el rumor de que han ido á la isla de Creta tres buques de guerra griegos.

Paris 26.—Londres.—En la sesion celebrada por la Cámara de los comunes, el ministro M. Hicks-Beach ha anunciado que el gobierno presentará el jueves un proyecto de ley suprimiendo la «Liga nacional» y demás asociaciones peligrosas existentes en Irlanda, añadiendo que pedirá se declare urgente la discusion de dicho proyecto de ley, al que seguirá otro sobre la cuestion territorial. Estas manifestaciones han sido recibidas con frenéticos aplausos por los conservadores y con risas por los parnellistas.

Mr. Chamberlain ha preguntado si el ministro inglés residente en Atenas habia recibido el encargo de manifestar á monsieur Delyanni que el gobierno de Inglaterra estaba dispuesto á enviar su escuadra á las aguas de Grecia, á fin de impedir hasta la posibilidad de un ataque naval contra Turquía.

M. Bourke ha contestado que no era cierto que se le hubiese hecho un encargo semejante.

Paris 27.—Constantinopla.—El gran visir ha prevenido á Grecia que si favorece la revolucion en Creta, le enviará un ultimatum.

Londres.—M. Champlin ha combatido en la Cámara de los comunes una enmienda de M. Gollings al Mensaje, favorable á la agricultura, y ha planteado la cuestion de confianza. M. Gladstone ha apoyado la enmienda, manifestando que aceptaba toda la responsabilidad de ella.

La Cámara de los comunes, á pesar de la oposicion del gobierno, ha aprobado por 329 votos contra 250 la enmienda de M. Gollings favorable á la agricultura. Se espera la dimision del gabinete.

Se ha confirmado la noticia que ha corrido de haber presentado su dimision el ministerio del marqués de Salisbury. Mañana se anunciará oficialmente al Parlamento esa dimision.

Los periódicos conservadores dicen que M. Gladstone subirá al poder con un programa radical y creen que éste producirá una disidencia entre los liberales dentro de unos cuarenta dias.

El «Times» aplaude la actitud que observó M. Gladstone respecto de Grecia cuando estaba en el poder, y dice que ella contribuyó á impedir un trastorno en Oriente é hizo renacer la confianza en la estabilidad de la política inglesa. Añade que la importancia de este último punto aparece despues de la votacion de la Cámara de los comunes.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 27.—3 15 t.

El General Fajardo ha pasado la noche intranquila.

Los periódicos ministeriales insisten en asegurar que varios emigrados españoles se reunieron en Montauban, habiendo resultado discrepancias entre ellos con motivo de haber sido indultados siete oficiales y dos carabineros.

Madrid 27.—10 10 n.

En Lóndres, al votarse la enmienda del Sr. Calling, pidiendo la concesion de pequeñas granjas, el Gobierno ha sido derrotado por setenta y nueve votos. En su consecuencia, el Sr. Salisbury ha presentado la dimision, habiendo sido llamado Gladstone para formar gabinete.

Madrid 27.—10 n.

En Consejo de Ministros han sido aprobados los decretos en virtud de los cuales se aplica á las islas de Cuba y Puerto-Rico, el Código de comercio que rige en la Península; tambien se han aprobado las leyes sobre las aguas y el timbre, habiendo acordado la creacion de una escuela poli-técnica para ingenieros y arquitectos. Se dió cuenta en dicho Consejo, habiendo sido aceptado, del ofrecimiento del Sr. Marqués de Campo sobre costear una expedicion científica á Panamá.

Madrid 27.—11 n.

Hasta ahora no ha recibido el Gobierno nuevas noticias acerca de la partida insurrecta que se presentó en Despeñaperros.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta, habiéndose acordado en él, una inspeccion general en todos los ramos de Hacienda.

Por noticias recibidas de Cartagena se sabe que el general Fajardo ha fallecido.

Madrid 28.—10 45 m.

Por iniciativa del Sr. D. Nicolás Salmeron el partido demócrata-progresista ha acordado abrir una suscripcion entre los afiliados al mismo, con objeto de atender á los gastos que les ocasione la próxima lucha electoral. El citado Sr. Salmeron queda suscrito por la cantidad de 125 pesetas.

Barcelona 27.—6 15 t.

| | | |
|----------|--|--------|
| 4 p. 000 | ciento int. | 56'350 |
| 4 p. 000 | Exterior. | 56'450 |
| 4 p. 000 | amortizable. | 75'060 |
| | B. H. de Cuba. | 87'250 |
| | B. Hispano Colonial. | 38'620 |
| | Crédito Mercantil | 39'870 |
| | Banco de Cataluña. | 16'000 |
| | F. C. de Barcelona á Francia | 34'500 |
| | F. C. del N. de España. | 89'370 |
| | Orensés. | 12'090 |
| | F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 000 | 60'870 |
| | F.-C. de Medina á Orense y Vigo. | 39'120 |
| | Id. Almansa. | 53'500 |
| | Id. Norte. | 67'870 |

CAMBIOS

Barcelona 27 Enero

| | |
|-----------------------|-------|
| Lóndres 90 dias fecha | 46'45 |
| Paris 8 dias vista | 4'83 |
| Marsella 8 dias vista | 4'83 |

TEATRO

COMPANIA LIRICO ITALIANA

Funcion para mañana Viérnes

2.º de Abono 6.ª Serie
Se pondrá en escena la magnífica ópera

Lucrecia Borgia

La Srta. Pierdori para complacer á la empresa, asumirá la importante parte de Lucrecia.

A las 8

TEATRO

Baile público de máscaras para el SÁBADO 30.

Palcos primera fila. : 2'00 Pesetas.
Palcos plateas. 1'00 —
Palcos segunda fila. 1'00 —
Palcos tercera fila. 0'50 —
Entrada general 50 céntimos de peseta.
GRATIS para las Señoras.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Valero obispo, la traslación de santo Tomás de Aquino doctor, la Aparición de santa Inés virgen y mártir y san Julian obispo de Cuenca.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Desempeño en S. Antonio.

En la iglesia Parroquial de Sta. Maria, continua por la noche despues del S. Rosario el devoto Octavario, dedicado al glorioso Mártir S. Sebastian Patron protector de nuestra Ciudad contra las epidemias y enfermedades contagiosas.

Santo de mañana.

S. Francisco de Sales obispo y doctor.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 28 DE ENERO DE 1886

Jefe de día.—El Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Filipinas D. Nicolás de Cotoner.

Parada. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones y Oficial de Vigilancia Filipinas.

Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 28

De Barcelona vapor-correo Puerto-Mahon cap. D. Miguel Tuduri con 22 tripulante 27 pasajeros efectos y la correspondencia.

De Palma vapor-correo Menorca capitán D. Francisco Cardona con 17 trip. 6 pasajeros efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS.

BANCO DE ESPAÑA

Agencia de contribuciones del Partido de Menorca, calle de Gracia 44 Mahon.

Desde el día 1.º Febrero próximo quedará abierta la cobranza de la Territorial é Industrial, del tercer trimestre del corriente año económico en los pueblos de este Partido, como á continuacion se espresa:

En Mahon desde el 1.º al 6 de Febrero de ocho á una y de dos á tres y media del día.

En Villa-Carlos desde el 7 al 9 inclusive

En Alayor » 14 » 19 »

En Ciudadela » 1 » 6 »

En Mercadal » 7 » 10 »

En Ferrerías » 11 » 13 »

Los Sres. contribuyentes de cuotas do-

miciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los dias señalados para la cobranza del mismo. Los contribuyentes que no hicieren efectivos sus respectivas cuotas en los dias indicados para verificarlo en cada localidad, incurrirán en el apremio de primer grado consistente en el 5 por ciento sobre el importe del recibo talonario, conforme previene el artículo 16 de la instrucción vigente.

Lo que se anuncia para conocimiento de lo Sres. contribuyentes vecinos y forasteros.—Mahon 25 de Enero de 1886.—Por el Agente, José Carreras.

Casino El Isleño

Se participa á los Sres. socios que el día 1.º de Febrero próximo tendrá lugar en el salon teatro de este casino una funcion extraordinaria á beneficio de D. Alfredo de Rosi, poniendose en escena la ópera en 4 actos titulada

GEMMA DI VERGI

A cuyo efecto obra la suscripción de manifiesto en el salon de lectura del mismo.

NOTA.—Los Sres. abonados á la presente temporada que no quieran obtener en esta funcion sus respectivas localidades se servirán manifestarlo en la consergeria de esta Sociedad, para que puedan ser entregadas al socio que las solicite. Advirtiendole que todos los que no lo hayan, efectuado el último dia de este mes y hora á las doce de la mañana, se entenderá que se hallan conformes con la suscripción correspondiente al abono.—Mahon 26 Enero de 1886.—Jaime MasPOCH Srío.

Fotografias

El profesor Adrover, participa á su numerosa clientela y al público en general, una rebaja en los precios tarifados, de todos tamaños ya grandes ya de los de targetas. Agradecido del público que le ha venido favoreciendo, ofresco uno de los recientes progresos que á la fotografía invaden con su industrial poder, consistente en una tarjeta en cuatro posiciones distintas ó sean cuatro retratos.

3 targetas con doce retratos 6 reales plata.
6 » con 24 retratos 10 reales plata.
12 » con 48 retratos 17 medio reales plata.
12 » mignon con dos bustos en cuatro posiciones en hermosas tarjetas de 17 reales plata.

Además de todos los trabajos del arte fotográfico que en mi taller se operan que sería prolijo numerar, ofrezco las ampliaciones de todos los tamaños hasta el natural, á precios nunca vistos en relacion al tamaño y trabajo del retoque.

CUESTA DE DEYÁ NÚM. 1 frente el Hotel Bustamante.

D. Ramon Menendez y Roson

Médico de este Lazareto, ofrece sus servicios á sus numerosos amigos y respetable público mahonés.

Consultas de 1 á 2 de la tarde.
Calle del Castillo número 84.

Glosat

Lo habrá todos los Domingos por la tarde en la cuesta de Bajamar, tienda de bebida n.º 17.

Ganga

El que desee abonar, para las funciones de ópera en el Teatro, el palco de segunda fila número 9, dirigirse calle Nueva número 16.

Pérdida

Se han perdido unos rosarios blancos y cruz blanca. La persona que los entregue en la imprenta de este periódico recibirá una gratificación.

BAZAR GANET Y PONS

GRAN REBAJA EN TODO LO CONFECCIONADO

Trages los mas caros á 6 duros
Capas desde. 9 duros
Rusos desde. 5 duros

En dicho establecimiento se encontrarán hermosas novedades para Señora.

50 ARRAVAL 50



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes 1.º reales; pequeños 1/2 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARREASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Mahon se venden en las Farmacias de la Viuda de Bofill P.ª Arravaleta: y de D. Jaime Ferrer, Calle del Castillo

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDA

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez de aliento é inflamación de la garganta

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

ALFOMBRA

GRAN SURTIDO DE ULTIMA NOVEDAD

Las hay de pita, junco y pleita propias para esterar salas habitaciones, escaleras y comedores, desde 4 reales el metro hasta 20 reales vellón. REDONDELES de todas dimensiones.

Tambien se encontrarán ESTERITAS DE COCO de todas dimensiones á precios equitativos. Escobas francesas á 1 peseta una.

Cordelería de la VIUDA DE THOMAS E HIJOS, Arraval MAHON

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para tos, constipados, bronquitis, escrofula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.

Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao.

Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo.

Indestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y singular preparación.

Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción.

La Emulsion de Carrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Análizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.

Tambien fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.